

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO PLUS**

El presente documento refleja los términos y condiciones de uso del Cliente que contrate el Servicio Plus de la Aplicación Web LibreDTE.

### **Definiciones:**

1. **Aplicación Web LibreDTE:** es el contenedor principal para el software web completo de LibreDTE, está formado por la aplicación web (que incluye utilidades y herramientas de certificación principalmente), más otras funcionalidades necesarias para que la aplicación funcione. Además, del módulo Dte (libredte-modulo-Dte) y la biblioteca de LibreDTE en PHP (libredte-lib). Adicionalmente, la base de la aplicación (denominado también framework) es SowerPHP que a su vez está formado por una base y 2 extensiones (sowerphp, sowerphp-extension-general y sowerphp-extension-app).
2. **Certificación:** procedimiento de validación del contribuyente ante el Servicio de Impuestos Internos para ser autorizado a la emisión de documentos tributarios electrónicos (DTE) con software de mercado.
3. **Cliente:** son aquellos usuarios o contribuyentes, personas naturales o jurídicas, que en general que realizan un pago a SASCO SpA por algún tipo de servicio. Este servicio puede ser un sólo pago esporádico o mensual, también puede estar dado por el uso de la aplicación oficial en [www.libredte.cl](http://www.libredte.cl) (Clientes con Servicio Plus) o, bien en una instalación local (Cliente con Servicio Local).
4. **Comunidad de LibreDTE:** aquellos usuarios que siendo o no clientes de SASCO SpA son partes de alguna forma en el proyecto LibreDTE, ya sea, y no exclusivamente, porque utilizan el software, hacen uso de la documentación o participan en los foros.
5. **Contribuyente:** persona natural o jurídica que soporta la carga de un impuesto específico.
6. **Fork:** corresponde a la bifurcación o ramificación de un proyecto de software en un repositorio, es similar a una copia del Proyecto con la ventaja que el Proyecto que ha sido bifurcado queda asociado al original, permitiendo hacer seguimiento a los cambios entre proyectos y poder unir partes a futuro.
7. **Proyecto LibreDTE:** Es un proyecto formado por varios softwares cuyo repositorio oficial se encuentra en <https://github.com/LibreDTE>. Este proyecto contiene softwares de

visibilidad pública y otros de visibilidad privada.

8. **Usuario:** se refiere al usuario final que hace uso de alguno de los proyectos de LibreDTE, principalmente, de la aplicación web LibreDTE, se encuentre o no registrado para realizar gestiones en su interior. Se entiende que es parte de la Comunidad LibreDTE.
9. **Versión liberada o comunidad:** corresponde a los softwares que han sido liberados bajo alguna licencia de software libre. En general se denomina versión comunidad a la aplicación web, por ser el proyecto principal, pero el término aplica a cualquier proyecto liberado. La versión comunidad debe ser usada de acuerdo a las condiciones que se indicará en el presente instrumento.

**Cláusula Primera:** Funcionalidades y objeto del contrato.

La Aplicación web es parte del Proyecto LibreDTE y en su modalidad Plus, habilita al Cliente para acceder a los módulos de facturación electrónica, contabilidad, inventario, pagos en línea y otros procesos de empresas en Chile.

Cada funcionalidad en modalidad Plus permite al Cliente acceder a:

1. **Facturación:** permite la generación de documentos tributarios electrónicos a través de una interfaz web o conectado a su propio sistema API.
2. **Punto de venta:** permite la generación de puntos de venta personalizados dependiendo del rubro de la empresa. Además, se encuentra optimizado para pantallas táctiles.
3. **Tienda electrónica:** permite que los Clientes del usuario Plus pueda agregar productos a un carro de compra y posteriormente, realicen el pago de manera electrónica. Además, permite la personalización del diseño de la tienda.
4. **Contabilidad:** permite el ingreso de las ventas y compras de manera automática. Además, se pueden ingresar otros asientos contables y mantener el balance general al día.
5. **Recursos Humanos:** permite la administración de la nómina del personal de la empresa del Cliente Plus, en consideración de los diferentes tipos de contratos y además, realizar el cálculo y generación de liquidaciones de sueldo.
6. **Inventario:** permite llevar un control del stock de los activos que mantiene la empresa del Cliente Plus, ya sea fijos o circulantes, como también los insumos de servicios.
7. **Clientes:** permite gestionar a los diferentes proveedores de la empresa del Client Plus, estadísticas, consumos, datos personalizados y sistema de fidelización entre otros.
8. **Cobros Masivos:** permite gestionar y programar cobros

mensuales a los proveedores de la empresa del Cliente Plus.

9. Pago electrónico: permite recibir el pago de sus cotizaciones o documentos reales emitidos a través de Khipu (CLP), Webpay de Transbank (CLP), PayPal (USD), CryptoMKT (ETH) o Bitpay (BTC).

La modalidad Plus permite acceder a funcionalidades adicionales a la versión comunidad. La Versión comunidad solo permite acceder al módulo de facturación (e incluso con menores funcionalidades, ya que algunas son reservadas y exclusivas para Clientes).

Las funcionalidades de la modalidad Plus permiten:

1. Emisión de facturas afectas, notas de crédito, notas de débito, factura exenta, factura de compra, guías de despacho, boletas y documentos de exportación.
2. Acceso a dashboard con resúmenes de la actividad del contribuyente y una mejor interfaz para acceder a las diferentes opciones de la Aplicación Web LibreDTE.
3. Mantenedor de productos y servicios para poder emitir documentos a través de su código, tanto en la pantalla estándar de emisión como en punto de venta de LibreDTE.
4. Opción para realizar cobranza de pagos programados por ventas a crédito.
5. Propuesta del Formulario 29 y otros informes sobre ventas y compras.
6. Notificaciones de documentos recibidos en el proceso de intercambio.
7. RespalDOS masivos y automáticos en la nube, siendo requisito que el Cliente cuenta con una cuenta de Dropbox.
8. Acceso a los servicios web para integrar aplicaciones propias con LibreDTE®.
9. Envío automático de documentos tributarios a sus propios Clientes.
10. Cesión electrónica de documentos tributarios.
11. Acceso a utilidades del sistema, tales como: conversión de cualquier archivo XML a formato PDF.
12. Acceder al módulo de contabilidad que permite la creación automática de asientos contables.
13. Acceder al módulo de punto de venta, con posibilidad de solicitar de puntos de ventas específicos por rubro.
14. Acceder al módulo de pago que permite:
  - i. Realizar cobros por cotizaciones o documentos reales (emitidos).
  - ii. Permite que los clientes del usuario puedan realizar pagos en línea utilizando Khipu o Webpay de Transbank®.
  - iii. Permite de manera automática realizar cobros masivos programados a sus propios clientes.

15. Acceder al módulo de Recursos Humanos que permite:
  - iv. Acceso al módulo de gestión de clientes (CRM).
  - v. Acceso al módulo de inventario.
  - vi. Acceso al módulo de Tienda online (carros de compra).

**Cláusula segunda:** Precio.

Para la implementación del servicio, el Cliente deberá contactarse con SASCO SpA, quien realizará una cotización dependiendo de las características de la empresa.

Aceptada la cotización y las condiciones que se indicarán en ella, el servicio modalidad Plus se realizará mediante un pago mensual. El precio estará dividido en dos partes, la primera parte corresponde a un precio base y equivale a \$30.000 pesos mensuales (IVA incluido). Este valor le permite al Cliente del Servicio Plus, además de acceder a los módulos antes indicados de la Aplicación Web, a una cuota de 2.000 documentos (tanto emitidos como recibidos sin distinguir el tipo de documento tributario). La segunda parte del monto mensual se relaciona con el exceso a la cantidad de documentos tributarios antes indicados y equivale a \$15 pesos (IVA incluido) por cada documento sobre la cuota prefijada.

Los valores antes indicados son por Contribuyente registrado en la Aplicación Web, lo que significa, que si un Cliente tiene más de una empresa, deberá pagar el valor antes indicado por cada empresa registrada.

Los valores antes indicados podrán ser modificados dependiendo de las características propias del Cliente, previa cotización de SASCO SpA y aceptación del Cliente.

**Cláusula tercera:** Modalidad de pago.

El pago se realiza antes del uso del servicio Plus y tiene una fecha de vencimiento al décimo día desde la fecha de su emisión. En caso de no pago por el Cliente, al día siguiente a la fecha de vencimiento del pago del servicio, se desactivará automáticamente el servicio Plus.

Los montos pagados no son reembolsables por no uso de los servicios de la Aplicación Web LibreDTE.

En caso de no pago y por ende, suspensión del servicio modalidad Plus, SASCO SpA podrá desactivar la cuenta del Cliente y proceder a eliminar los datos, archivos y documentos ingresados en la Aplicación Web LibreDTE. Con todo, SASCO SpA avisará oportunamente sobre esta

posibilidad al Cliente para que tome los resguardos correspondientes.

**Cláusula cuarta:** Requerimientos del Cliente para acceder a modalidad Plus.

El Cliente previamente registrado como Contribuyente, para acceder a las funcionalidades de la modalidad plus, deberá:

1. Tener una firma electrónica o bien, solicitar a SASCO SpA una. La obtención de la firma electrónica se realizará de manera separada y con costos diversos a los indicados en el presente instrumento.
2. Encontrarse certificado y autorizado por el SII. De lo contrario deberá solicitar el Cliente a SASCO SpA para que obtenga la certificación para emitir documentos tributarios de manera electrónica. La obtención de la certificación se realizará de manera separada y podría significar costos diversos a los indicados en el presente instrumento.
3. No tener situaciones pendientes ante el SII.

En caso que el Cliente no cumpla con lo indicado previamente e inicie el pago del valor por los servicios modalidad Plus, SASCO SpA no se responsabiliza por la imposibilidad de acceder a los servicios descritos en la cláusula primera de este instrumento.

**Cláusula quinta:** Obligaciones del contribuyente.

Será obligación del Contribuyente o Cliente respectivo:

1. Verificar y realizar respaldos de manera periódica de los documentos emitidos, libros, datos de la empresa, entre otra información crítica, para cumplir con las exigencias legales correspondiente.
2. Realizar siempre consulta del estado de los documentos enviados al SII.
3. Realizar envío mensual de los libros de compra y venta, y verificar su estado.
4. Verificar y realizar el envío diario del reporte de consumo de folios de boletas electrónicas.
5. Disponer de un asesor contable para aspectos tributarios y contables.
6. Disponer de al menos un correo electrónico, idealmente debiesen ser dos correos. Este será usado para el proceso de intercambio entre los contribuyentes y de domicilio electrónico con el SII. Es importante indicar, que este correo debe ser uso exclusivo de la Aplicación Web LibreDTE, no pudiendo ser revisado por un tercero ni funcionar con otra aplicación web.

Toda la información ingresada en la Aplicación Web LibreDTE será de exclusiva y total responsabilidad del respectivo Contribuyente para todos los efectos legales. SASCO SpA no asume ninguna responsabilidad por errores de digitación o ingreso de información en la Aplicación Web LibreDTE.

**Cláusula sexta:** Certificación.

En el supuesto que el Cliente no esté autorizado y por ende, no cuente con la certificación necesaria para la emisión de documentos tributarios electrónicos ante el SII, SASCO SpA podrá realizar todo el proceso de certificación ante el SII, siempre y cuando se ajuste a lo que se indique a continuación.

El precio de este servicio está incluido en la cotización inicial que se envía al cliente y que incluye la habilitación y primer mes del servicio. O sea, los \$30.000 pesos (IVA incluido).

Los plazos para la certificación serán de 3 a 5 días hábiles para documentos tributarios electrónicos que no sean boletas. Para casos de boletas será entre 1 y 2 semanas desde la entrega de la información requerida por el SII. Sin perjuicio de ello, los plazos pueden disminuir dependiendo del funcionamiento del SII al respecto. Estos plazos son desde que se reciben todos los antecedentes solicitados por parte del Cliente.

En caso de consultas técnicas sobre el proceso de certificación, favor acceder al siguiente enlace: <https://soporte.sasco.cl/kb/faq.php?id=1>.

**Cláusula séptima:** Soporte y Nivel de Servicio (SLA).

SASCO SpA otorgará un servicio personalizado al Cliente, resolviendo sus dudas sobre el funcionamiento de la Aplicación Web LibreDTE, como, asimismo de los módulos y servicios relacionados directamente con el funcionamiento de la Aplicación Web. Sin perjuicio de ello, el Cliente siempre podrá acceder al siguiente link para revisar videos tutoriales del funcionamiento <https://www.youtube.com/libredtecl>

El soporte se realizará remotamente, es decir, sin la presencia del personal de SASCO SpA en las inmediaciones del Cliente. Para ello, el Cliente deberá hacer la solicitud a través del sistema de ticket mediante el siguiente enlace <https://libredte.cl/soporte>

Tiempo de respuesta es de 1 hora para emergencias y 6 horas para situaciones normales desde que son notificados los reclamos ingresado el ticket a SASCO SpA.

**Cláusula octava:** Nuevas funcionalidades a Aplicación Web LibreDTE.

Cualquier Cliente podrá solicitar nuevas funcionalidades, tanto para la Aplicación Web LibreDTE como los módulos que se encuentran disponibles en ella. Sin embargo, SASCO SpA evaluará cada requerimiento y lo implementará si a su juicio corresponde.

En caso de aquellas funcionalidades que sean de aplicación general, es decir, no asociadas a un rubro en particular del Cliente, y que a juicio de SASCO SpA procediesen, no tendrán un costo adicional para el Cliente Plus. De lo contrario, SASCO SpA cotizará independientemente al Cliente por dichos servicios. Los tiempos y forma del desarrollo serán fijados por SASCO SpA.

**Cláusula novena:** Mantenciones a la Aplicación Web LibreDTE.

SASCO SpA intentará trabajar en horarios nocturnos para disminuir cualquier tipo de impacto en las labores de sus Clientes. En casos extremos, optará por trabajar durante el domingo en horario diurno. Si debiese trabajar en otro horario por razones urgentes, SASCO SpA se compromete a informar oportunamente a sus Cliente Plus.

SASCO SpA no se responsabiliza por suspensión de servicios en casos de fuerza mayor o caso fortuito. Con todo, SASCO SpA empleará las medidas con el debido cuidado para intentar regularizar el servicio en el menor tiempo posible.

**Cláusula décima:** Aceptación de los términos y condiciones para la Licencia del Proyecto LibreDTE.

En todo aquello que fuese aplicable, el Cliente declara haber leído y acepta por este acto, los términos y condiciones descritos para la Licencia del Proyecto LibreDTE, disponible en <https://legal.libredte.cl>

**Cláusula décima primera:** No responsabilidad

En caso alguno SASCO SpA será responsable por la información que el Cliente ingrese en la Aplicación Web LibreDTE y por ende, comunique a terceros. En caso de errores o inexactitudes en ella, el Cliente deberá corregirlas a su costo.

SASCO SpA realiza constantemente mejoras en los programas computacionales del Proyecto LibreDTE, con el propósito de superar aquellas irregularidades previamente detectadas por la comunidad LibreDTE.

**Cláusula décima segunda:** Información almacenada.

Los Clientes de la Aplicación Web LibreDTE podrán acceder con una cuenta básica o un servicio cuenta Plus a los módulos de la Aplicación Web.

La Aplicación Web LibreDTE solo almacenará la siguiente información: firma electrónica simple, contraseñas de las firmas, los folios (archivos CAF) y detalle de los documentos tributarios electrónicos (DTE), Rut del Contribuyente emisor, razón social, giro, código de la actividad económica, teléfono, email, dirección y código de comuna. También otras configuraciones propias de la empresa asociadas al funcionamiento de cada módulo de la aplicación.

El servicio cuenta básica de [www.libredte.cl](http://www.libredte.cl) permite la emisión y/o recepción de hasta 50 documentos. Cada vez que se realiza un acto al interior de este módulo, los archivos que surjan se les incluirán por defecto la marca LibreDTE y link del sitio oficial.

En caso que el usuario se encuentre inactivo en su sesión, SASCO SpA como titular del Proyecto LibreDTE podrá eliminar los registros de sus servidores, previa información y comunicación al Cliente. Es obligación del Cliente adoptar las medidas de respaldo de la información ingresada en la Aplicación Web LibreDTE.

Todos los documentos en un ambiente de certificación serán eliminados en esta modalidad después de 1 mes desde su fecha de emisión/recepción.



**Cláusula décima tercera:** Seguridad de la Información.

Las transmisiones a través de la Aplicación Web LibreDTE por un Cliente se realizan a través del protocolo HTTPS. Este protocolo fija ciertos estándares de seguridad que son aceptados en relación a transmisiones de información.

La Aplicación Web LibreDTE utiliza cookies para analizar el funcionamiento de la misma, sin embargo, no realizará ningún tipo de interferencia o interceptación en la comunicación del usuario, Cliente o cualquier miembro de la Comunidad LibreDTE a través de la Aplicación Web LibreDTE y un tercero.

**Cláusula décima cuarta:** Privacidad

Todos los datos capturados por LibreDTE son almacenados en servidores de SASCO SpA, sin perjuicio que estos puedan ser locales o externos, que se encuentran en el exterior de Chile y con un caché en Valparaíso. Los datos son almacenados en una base de datos PostgreSQL y algunos datos económicos, personales y personales sensibles son encriptados en la misma antes de ser almacenados.

Se realizarán respaldos diariamente de la información en los servidores de LibreDTE y serán enviados a servidores ubicados en otros lugares dentro del territorio nacional. En caso alguno, exime de la obligación del usuario o Cliente de resguardar en medios propios del usuario aquella información que pueda ser considerada crítica. Con todo, SASCO SpA podrá contratar servidores fuera de territorio nacional, respetando que cumplan con altos estándares de seguridad.

Por defecto en la Aplicación Web LibreDTE, los datos de carácter públicos, son: RUT, Razón Social, Giro Principal, Actividad económica principal, Teléfono; Dirección y comuna principal; Código de usuario que tiene registrada a la empresa; última modificación; Resolución y fecha de ambiente producción; Correo de intercambio; RUT del representante legal y sitio web; podrán ser consultados por terceros que realicen uso de la Aplicación Web LibreDTE. Estos datos podrán ser transmitidos a otros sistemas que usen LibreDTE o incluso a sistemas de terceros.

En el caso de aquellos datos personales sensibles o información confidencial, serán encriptados para impedir que terceros ajenos accedan a su contenido. Algunos de estos datos son: contraseña de firma electrónica, XML de archivos de folios, contraseña del correo de

contacto ante el SII; contraseña del correo de intercambio entre contribuyentes y credenciales API del usuario.

LibreDTE tiene un sistema de autenticación secundaria o 2FA (de las siglas Two-factor authentication) que permitirán al usuario aumentar el nivel de seguridad de su cuenta.

SASCO SpA hará tratamiento de los datos para efectos estadísticos sobre el uso de la Aplicación Web LibreDTE y para mejorar el cumplimiento de los servicios para aquellos Clientes que hayan contratado el servicio Plus o Local. SASCO SpA no se responsabiliza por la información introducida por el usuario o Cliente en la Aplicación Web LibreDTE, siendo de exclusiva responsabilidad de éste.

**Cláusula décima quinta:** Caso fortuito o fuerza mayor.

SASCO SpA no será responsable por falta de servicio o problemas producidos con ocasión de caso de fortuito o fuerza mayor de acuerdo a lo indicado en el artículo 45 del Código Civil. A modo de ejemplo, sin que este listado sea taxativo y por la naturaleza de los servicios algunas de estas situaciones pueden ser: DDoS, ransomware, malwares o caídas de enlaces de Internet de los proveedores de servicio de Internet (ISP), entre otros.

SASCO SpA empleará las medidas correspondientes para intentar restaurar el servicio o resolver los problemas antes indicados en un plazo razonable.

**Cláusula décima sexta:** Domicilio y competencia.

Para todos los efectos legales, las partes fijan como domicilio la ciudad de Santiago. La ley aplicable será la chilena.

En caso de cualquier conflicto sobre la interpretación o ejecución del presente instrumento, las partes acuerdan que serán ventilados ante los tribunales ordinarios de justicia.

**Cláusula décima séptima:** Modificación de Términos y Condiciones de Uso.

Será responsabilidad del Cliente revisar periódicamente los términos y condiciones de uso del Proyecto LibreDTE, disponible en <https://legal.libredte.cl> Con todo, SASCO SpA empleará las medidas razonables para comunicar oportunamente al Cliente sobre la actualización de los mismos.